



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00424140-UNC-ME#FL

EXP-2022-00424140-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del Departamento de Idiomas con Fines Académicos de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados al Trad. Paul Alexis CARRERA, DNI 35.963.927 por haber realizado tareas como asistente de coordinación pedagógica de los módulos de inglés,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00424140-UNC-ME#FL,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por el Trad. Paul Alexis CARRERA, DNI 35.963.927, por realizar tareas como asistente de coordinación pedagógica de los módulos de inglés durante el mes de abril de 2022, y erogar la suma total de \$ 22.500,00 (Pesos veintidós mil quinientos con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.

